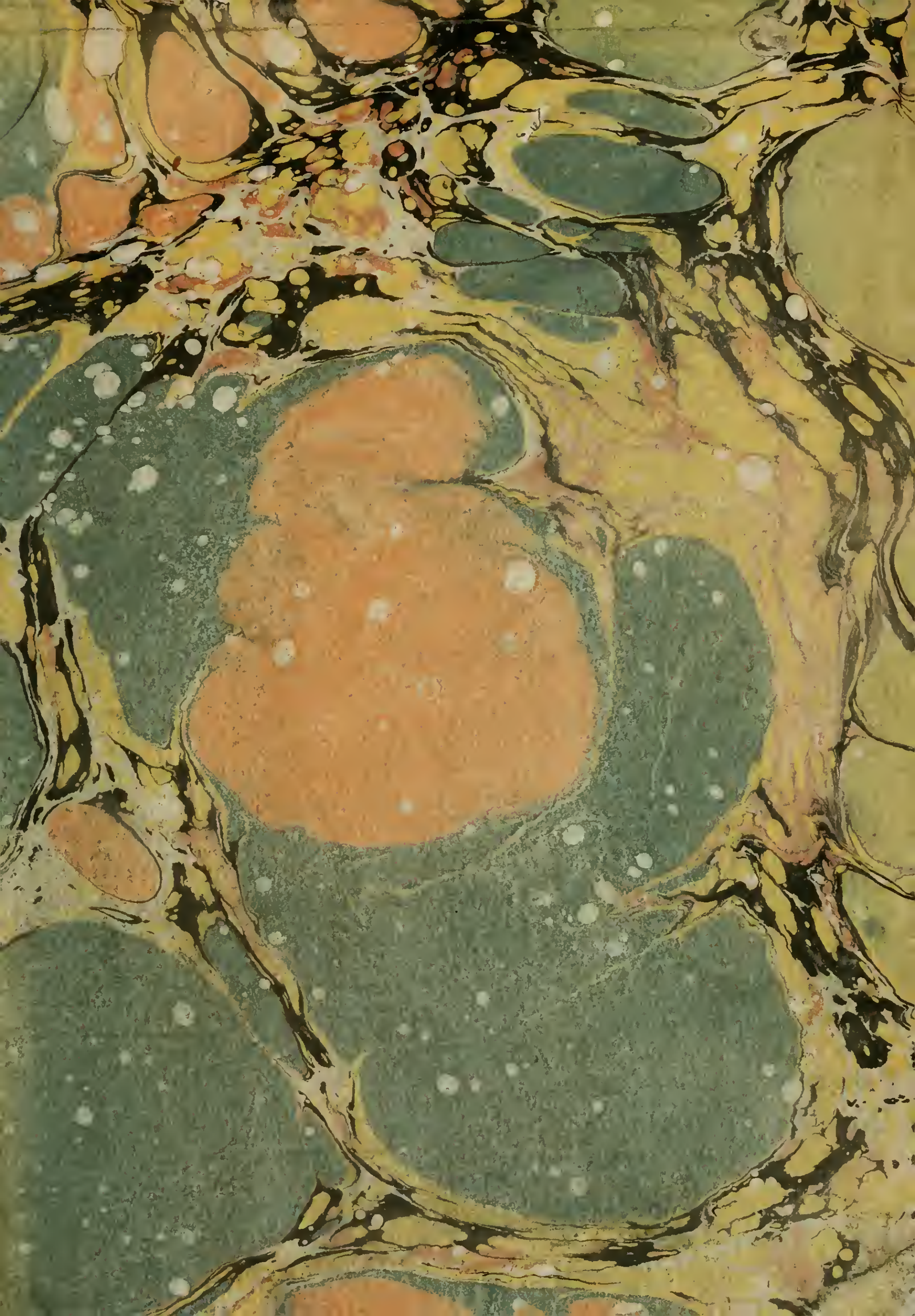

UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01524369 4
F
1232
H627





PÚBLICA VINDICACION
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA FÉ DE GUANAXUATO

JUSTIFICANDO

SU CONDUCTA MORAL Y POLITICA

EN LA ENTRADA Y CRIMENES

QUE COMETIERON EN AQUELLA CIUDAD

LAS HUESTES INSURGENTES AGABILLADAS

POR SUS CORIFÉOS

MIGUEL HIDALGO, IGNACIO ALLENDE.



CON SUPERIOR PERMISO.

MÉXICO: por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros,
calle del Espíritu Santo, año de 1811.


LIBRARY
OCT 4 1966
UNIVERSITY OF TORONTO



Representacion hecha por el Itré. Ayuntamiento, al Exmô. Sr. Virey.

Exmô. Sr. = El Superior oficio de V. E. que con fecha de 11 del pasado diciembre, se sirvió dirigir á este ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazon de sus individuos para una perpetua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorífico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

Quando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E. leemos en su Superior oficio las honoríficas expresiones con que V. E. nos consuela en nuestras graves aflicciones, diciéndonos, que en sus

ulteriores providencias hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar al cabo la tranquilidad, buen órden y arreglo de este vecindario.

¿Quién, Sr. Exmô., no bendecirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reynos? ¿Quién será capaz de imaginar el sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal zizaña que por unos hombres malvados y perversos se ha procurado sembrar, para confundir los buenos con los malos?

Sí, Sr. Exmô., la piadosa acogida que en el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este ayuntamiento y sus individuos, y la alta proteccion que les franquéa, infunde en sus corazones una dulce satisfac-

cion y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protexta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será invariable é indestructible, y que mediante los auxîlios que V. E. le ofrece, mantendrá el buen órden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V. E. afianze mas el buen concepto que por su bondad se ha formado de este ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interceptados los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

La ciudad de Guanaxuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre sus

piadosas miradas, y se ha hecho acreedora por sus homenages y servicios á que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del universo llena de confusion y rubor, por considerarse sindicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes, y á las potestades legítimas que los representan.

Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reyno sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion, que auxîliada por D. Ignacio de Allende, capitan del regimiento de la reyna, de la villa de S. Miguel, la difundieron en ella, y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad

de Celaya y villa de Salamanca la introduxeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proporciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la corte de su depravada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus dificiles entradas y montuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horrorosos crímenes y espantosos delitos.

La corta distancia de esta capital á el pueblo de Dolores: los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenian con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos á el principal de ellos, á el cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el gefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos dias: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el

resto de su exército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentado batalla, y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanaxuato y en sus vecinos y habitantes, ha habido, si no alguna complicidad en la insurreccion, á lo ménos alguna condescendencia, afeccion ó disimulo.

Léjos de la Muy Noble y Leal ciudad de Guanaxuato tan horroroso borron, capaz de cubrir con un oprobrio sus adquiridos honores: Guanaxuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Quando este feliz y venturoso reyno se lisongeaba de ser el único que en la general convulsion del universo, se mantenia fir-

me é incontaminado: Quando por toda la Europa, y aun por otras partes del mundo, sabiamos que corría una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía las ciudades, derrivaba los tronos, y trastornaba los imperios, solo este reyno se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y Sr. nuestro amado y deseado rey D. Fernando el séptimo, y auxîliando para la misma defensa á la madre patria la España con sus caudales y quanto podia, en la larga distancia que nos separa de nuestros

hermanos: y aun en esta feliz situacion, Guanaxuato quizá era la única y privilegiada en el reyno, que no habia padecido aun aquellos ligeros baybenes, que en el sistema político causan los raros acontecimientos, quales hemos visto en nuestros tiempos.

Pero la divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan, y amen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos en la antigua España han padecido y estan sufriendo con mayores guerras y debastaciones. Sí, Sr. Exmô., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de la revolucion, que propagándose en una

voraz llama, parece que quiere abrasar á todo este reyno. La madrugada del dia 16 de setiembre se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitan D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurreccion, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el dia 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de S. Juan de los Llanos, escribió á el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecogido de tan infausta noticia, baxó inmediatamente á el cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las casas consistoriales, llamó á los soldados, y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento llenó de confusion á toda la ciudad, y en el momento, concurrió todo el batallon que actualmente estaba sobre las armas, todos los ve-

cinos principales, todo el comercio, toda la minería, y finalmente toda la plebe, armados todos, conforme cada uno podia y tenia proporcion. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle á el Sr. intendente la causa de aquel movimiento, y á ponerse todos á sus órdenes y disposicion, y su señoría mandó, que fueran á presentarse al quartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones, pero que estuvieran prontos quando se tocára la generala, pues estábamos amenazados del cura de los Dolores que se habia levantado con aquel pueblo, y amagaba á esta ciudad.

¡Qué feliz momento éste, Sr. Exmô. para que en el acto, formado el batallon de mas de quatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos

que tambien lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores á sorprehender á el cura, que apenas tendria unos quantos sequaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolucion, y todos habrian sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Así se le proponia á el Sr. intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dixo que iba á pedir auxîlios á V. E., al Sr. presidente de Guadalaxara, y á el Sr. comandante de brigada de S. Luis Potosí.

Mas desde ese momento, reunido á el batallon todo el paisanage de europeos y criollos del país, comenzaron á hacer una formal guarnicion de la ciudad, con todas

las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocascalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de dia y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exâctamente y con la mayor union sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamas ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

Hasta la plebe, Sr. Exmô., estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vió la noche del dia 20 de setiembre, en que tocándose la generala á

las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. intendente, ocupó los cerros, las calles y plazas, y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa y paisanage armado, se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasion alguna en aquel dia, y solo fué un recelo de las avanzadas que teniamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. intendente.

Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus

traidoras pisadas, hasta el dia 25, dia funesto, y que nos empezó á presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del dia 24, á el silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna, y ménos el ilustre ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. intendente la resolucion de pasar á la alhondiga que llaman de granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acópio de requas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales caxas á la alhondiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y quatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, y treinta y tres mil que se

hallaban en las del cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos, y mil y pico de la de correos.

En aquella misma noche se pasó á granaditas todo el quartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se cerraron ó taparon los fosos; se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo granaditas, y solo se cuidó de fortalecer y asegurar este lugar, que queda á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

Amaneció el dia 25 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria é inopinada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, y mas mirando las providencias sucesivas que se iban tomando,

pues se mandó por el Sr. intendente pasar á la alhondiga bodegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanegas de maiz del pósito; que quantos víveres entraban se conducian á la alhondiga, dexando desproveído á el pueblo: que aun de las tiendas se extraían los mantenimientos, y finalmente, que todos los europeos con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recogian y encerraban en la propia alhondiga de granaditas.

La plebe, que como versátil, voluble y pronta á suspiciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dexarlos á ellos entregados á el enemigo, y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde este fatal mo-

mento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa; una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando y dispersando por los barrios y cerros.

El ilustre ayuntamiento, que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. intendente para que viniera á presidirlo á las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado no estaba apto para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las casas consistoriales, sino

en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí. Convenimos en ello, porque la urgencia de la cosa y su gravedad no permitia pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á donde se hallaba el Sr. intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. alferez real Lic. D. Fernando Marañon, le siguió el regidor fiel executor Lic. D. José Maria de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y quantos quisieron explicar sus sentimientos.

¡Quién pudiera, Sr. Exmô., trasladar á este papel las patéticas y enérgicas ex-

presiones, que dictadas por el fuego que ardia de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dixeron al Sr. intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas á el estado en que estaban, que la tropa se volviera á sus quarteles: que la ciudad se custodiase: que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar: que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurára el restablecer la confianza pública que debia tenerse del gobierno, la que se advertia perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario temiamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes!

No valieron expresiones: no valieron

súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. intendente corrigiera su resolucion; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningun motivo salia de aquella alhondiga: que allí estaba seguro y tambien lo estaban los caudales reales, que era lo que debia custodiar: que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el vivac y la que patrullaba por la ciudad, á qualesquiera novedad se habia de reunir con la de la alhondiga y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusion á todos los concurrentes, que sin saber que decirnos unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar á

el cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad!

Así sucedió. El dia 28 de setiembre, dia que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con su exército numeroso, en mas de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan á la alhondiga de Granaditas por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallon, esquadron de caballería y paisanage, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valero-

sos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil muertos los que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el rio: pero como tenian de ventaja la superioridad del número de gentes y la de las posiciones locales, encarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhondiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla á tierra, y entró aquella multitud inmensa de gente, se señoreó de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente á quantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los quantiosos caudales de su magestad, de la ciudad y de los particula-

res, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

Sí, Señor Exmô., abrió esta lastimosa scena la desgraciada muerte del Sr. intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecaucion de tener la puerta de la alhondiga abierta, quando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á cuerpo descubierto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguieron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se executaron por la turba de gente dentro de la misma alhondiga Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos mas criollos y del pais; pues todo el batallon, que la mayor parte pereció, eran crio-

llos: eran los mas de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzabal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallon, y con otra empuñando una pistola, á crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su Rey, de su Pátria y de su Ley.

Se derramó por toda la ciudad la confusion y el horror; se devoró por el mas atroz saqueo, que jamas se habrá visto entre los mas desalmados enemigos; casas, tiendas y los mas ocultos lugàres fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilios. Muladas y aperos, fueron igualmente el mas apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrasada y saqueada por los griegos, no presentaría mas funesto espectáculo que el que daba la vista de Gua-

naxuato la noche del dia 28 de setiembre. En las calles, plazas y casas, no se oían mas que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habian perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel dia habian amanecido baxo el amparo y asilo de sus padres y maridos y en la mayor opulencia y abundancia, yacian en aquella noche en una deplorable horfandad, viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamórfosis, que nos ha hecho ver á las claras la caducidad de las cosas humanas!

¿Quién, Sr. Exmô., se habia de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y tenia-

mos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependian de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de cuidar y mantener sus hijos, mugeres y familias. Los que sobrevivieron á esta desgracia y no perecieron en la alhondiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas, ó con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes á las cárceles y quarteles, en calidad de reos presos, sin distincion alguna de europeos y criollos.

El cura de Dolores Hidalgo, soberbio con la victoria que habia conseguido, y

envanecido con verse señor de la ciudad de Guanaxuato (¡oh Dios inmortal, que tal permites!) de esta ciudad que jamas habia visto sino con profundo respeto y miramiento: que si habia pisado su suelo, era con el pretexto de venir á rendir homenages y humillaciones á los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano déspota, que disponia á su arbitrio de las personas y de los bienes de todos los ciudadanos, sin distincion de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de su boca, y sujetas á ser juzgadas en un tribunal revolucionario, iniquo, y sin mas ley que la temeridad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurreccion.

Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios y

todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban mas que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo ni sujecion á gefes ó superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho mas sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningun vecino honrado podia salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida á un riesgo, ó su persona á un insulto y atropellamiento.

Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenian reducidos á permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aun contabamos con seguridad en estos asilos quando no se guardaban las leyes que los favorecen. Solo atropellabamos con

todos estos riesgos y peligros, quando llegaba á nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y quarteles. Entónces sí, Sr. Exmô., saliamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes: rozabamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenian enristradas para causar horror y espanto, y nos presentábamos circunspectos á ese fanático falso general de América cura Hidalgo, á pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos. Sí, Sr. Exmô.: ellos mismos serán fieles testigos, que á nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes, y que aun consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apé-

nas uno ú otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oídos á nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le eramos sospechosos por el empeño que teniamos en libertar á los europeos, y que procederia contra nosotros como mereciamos.

Léjos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones, recibiamos en nuestro interior una dulce satisfaccion y complacencia, pues cumpliamos con los sagrados deberes de la humanidad, y dabamos á conocer á aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podia caber tan vil disension como la que queria infundirnos, y ménos la rebelion que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar á V. E., que los mas de los individuos de este ilustre ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo sino quando iba-

mos á interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia ó conversacion. Aseguramos tambien que en cuerpo de ayuntamiento, no concurrimos mas que una ocasion, que citados y emplazados por él, entramos á la sala de cabildo; mas no fué para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota no podian salir por nuestros ojos, y volvian á caer sobre nuestros corazones.

¿Quién, Sr. Exmô., podria ver aquel lugar respetable en que jamas se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos á el mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la mas horrorosa rebelion contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podria ver aquellos asientos que

siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas inmaculados y vecinos de honor y lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus sequaces, sin que el corazon se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trages soldadezcos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, solo nos dixo que en los campos de Celaya, á la presencia de mas de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitan general de América, y que por tal lo habia de reconocer esta ciudad, y sin mas que haber vertido estas expresiones se salió de la sala, y se disolvió la junta y ayuntamiento.

Ni en palabras, porque no habló una

sola: ni en acciones, porque no dió muestras sino de confusion y sorpresa, aprobó el ilustre ayuntamiento la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos á nuestras casas á llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y á implorar de la divina misericordia, nos diera una mirada de compasion y piedad, que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

Otra concurrencia, igualmente citada y emplazada, tuvimos, no en las casas consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y á presencia de los señores curas y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¡Quién hubiera podido haber traido

á la respetable persona de V. E. en espíritu á aquella sala, á que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre ayuntamiento, y no se atribuyeran á exâgeracion los lances de este crítico y patético acto! Dirigió la palabra el cura Hidalgo al regidor alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, persuadiendolo á que debia quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo con el grado hasta de teniente general; pero este noble, leal y sábio caballero, procuró excusarse con quantas razones prudentes le dictó su zelo, talento é ilustracion, hasta conseguir el disuadir á Hidalgo de su intento. Siguió la misma propuesta con el regidor fiel executor Lic. D. José Maria de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor Lic. D. Martin Co-

ronel y con el regidor capitan D. Pedro de Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad, y las huellas del señor alférez real, nos negamos constante y firmemente á recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dixo que nuestra negativa era, ó un vano temor que teniamos de que sus proyectos no llegarian al cabo, ó una verdadera neutralidad, y que ésta la castigaria como efectiva parcialidad: pero nosotros impertérritos á esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba mas el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que éstas mismas nos podian imponer, y diximos procediera á su arbitrio contra nosotros, pues insistiamos

firmemente en nuestra resolucion: y con esto se nombró á otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y exercerlos, echando este borron á una honrada conducta que siempre habia tenido, y por la que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenia en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabacos, pólvora y naypes.

En este acto el cura y juez eclesiástico Dr. D. Antonio Lavarrieta, de acuerdo con los regidores alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, Lic. D. José Maria de Septiem y Lic. D. Martin Coronel, tuvo la resolucion de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podia conciliarse su revolucion é ideas de independencia que vertia, con el juramento de fidelidad y vasallage que teniamos hecho á favor de nues-

tro único Rey y Sr. D. FERNANDO EL SÉPTIMO, y ni aun con la inscripcion que tenia puesta la sagrada imágen de nuestra señora de Guadalupe, que traía por estandarte de sus tropas, en que decia: viva la Religion, viva FERNANDO VII, y viva la América: á cuya valiente insinuacion, que esforzaron los citados regidores, fué tanta la indignacion del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorumpió diciendo: que FERNANDO VII. era un ente que ya no exîstía: que el juramento no obligaba; y que no volvieran á proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirle á sus gentes, porque tendriamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos á rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró, y disolviéndose la junta, ya desde aquel dia que-

dó abandonado por Hidalgo el ayuntamiento, de quien ya desconfió absolutamente de poderlo traer á su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demas novedades, que las oíamos, pero no las presenciábamos, porque viviamos retirados en los rincones de nuestras casas.

Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba á atacar á la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la mas horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose á rienda suelta á todo libertinage, con la mayor osadía y sin recato alguno: tanto que ya no se podia andar en estas calles, porque se atropellaba y era

mirada con el mas ultrajante desprecio toda gente decente, y á su vista se hacia ostentacion de la superioridad que sobre ella tenia adquirida el pueblo. Agoviados con tantos trabajos los buenos y leales patriotas, sin poder respirar por las opresiones y violencias que padeciamos en tan triste y deplorable situacion, solo dirigiamos nuestras humildes súplicas á el cielo, porque teniamos interceptados, cerrados y llenos de centinelas y vigías todos los caminos y conductos por donde podiamos encaminar nuestros clamores á la superioridad de V. E., ó á los gefes que gobernaban las tropas reales que guarnecian á la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran á redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

Un ligero destello de lisongera esperanza de esta felicidad tuvimos, quando lle-

gó á nuestra noticia que el Sr. conde de la Cadena, con parte del exército de Querétaro, ocupaba la villa de S. Miguel, distante diez ó doce leguas de esta ciudad. Creímos que sus miras se dirigian á reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba mas que lo que permitian nuestros deseos, determinó este ilustre ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados á el Sr. conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias á precaver qualesquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada é indefensa, pero no teniamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aun sublevada

contra la misma ciudad. En efecto, con este oficio, á toda diligencia salieron los dos comisionados regidores capitan Don Pedro de Otero y D. Francisco de Septiem; mas la desgracia, que ha estado persiguiendo á esta ciudad, quiso que quando llegaron los comisionados á la villa de S. Miguel, ya el Sr. conde de la Cadena se habia reunido con las tropas del Sr. brigadier D. Felix Calleja, y ámbos se habian vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados, temerosos de ser sorpresos en el camino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á esta ciudad.

Mucho fué el desaliento que se difundió en nuestros ánimos quando vimos perdida esta ocasion tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposicion, porque no habia mas que

la plebe que temer, pero ésta estaba desarmada, y creíamos no osaría hacer resistencia á una tropa tan formal y armada, como esperabamos que era la del Sr. conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confusion quando supimos que D. Ignacio Allende, despues de la derrota que padeció su exército en Aculco, se venia con el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones, que eran el hacerse aquí fuerte y el proveerse de reales, municiones y gente para defenderse del exército real que lo habia de perseguir, y de un golpe tambien se nos hicieron presentes á nuestras afligidas imaginaciones los gravísimos daños é irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre, de sus gentes y tropas, les traía necesaria é inevitablemente á esta ciudad, y á todos sus vecinos y moradores.

Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende á venir á esta ciudad, y nos anunció su venida con los mas espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto á todas las gentes, y obligarlas á hacer quanto queria. La víspera de entrar en esta ciudad, se le intimó á este ilustre ayuntamiento, por el que hacia las veces de intendente y comandante de las armas, una órden de Allende, para que se le hiciera un solemne recebimiento; y estando aún en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados, nos obligó á asomarnos á los balcones de las casas consistoriales, y puestos en ellos vimos ¡se horroriza la memoria á el acordarse, y la pluma no acierta á estamparlo en este papel! vimos el cadáver de un hombre, que asesi-

nado con crueles heridas, lo traían atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron á el frente ese lastimoso espectáculo por un grande rato, y luego lo pasearon por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo á la iglesia en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano, impío é irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y mas nos persuadimos en este juicio, quando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores llamado D. Manuel Salas, á quien habian destrozado y quitado la vida las tropas de los insurgentes sin mas motivo que el que se habia unido á las tropas reales del Sr. Calleja y Sr. conde de la Cadena quando estuvieron en aquel pueblo.

Surtió este cruel pasage todo el efec-

to que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusion medrosa, y se prepararon á esperar á Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temian de su ferino corazon si no lo recibian como él deseaba. Aunque este ayuntamiento entró en estos naturales recelos y temores, y cedió á la fuerza de ellos y á lo que en estos se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad, ni ultrajó las reales insignias que lo condecoran; pues acordó que estaba bien que se saliera á recibir á Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las mazas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor, y protestando en nues-

tros interiores á Dios, al Rey y á la Patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padeciamos: acto de tortura y mortificacion, pues fueron indecibles los ultrages que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gentes que Allende introduxo en esta ciudad, y que precedieron á su entrada.

Continuó el espíritu de terrorismo, que se quiso infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fixaron á el frente de las casas consistoriales, á donde residia Allende. No se trataba mas por él y sus sequaces, que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veían mas que objetos horrorosos de la muerte, y turbas de soldados ó bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor á sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesion, en que salió el Dios de los exércitos sacramentado, y nuestra amada Patrona nuestra señora de Guanaxuato. Iba este sacrílego é hipócrita llevando la cauda de la santísima Vírgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Ximenez, Arias y Abasolo cargando á la divina imágen. Juntó á otro dia al clero y religiones, y los obligó á que por las calles y plazas persuadieran al pueblo en públicos sermones, á que defendieran la causa que él capitaneaba y defendia, y que pelearan por ella hasta morir.

¿Qué hay que extrañar, Sr. Exmô., que ardides tan malvados seduxeran y encapricharan á una plebe, que como todas las del mundo, es pronta á moverse por

donde quiera que la inclinan, y que teniendo á Allende por sus terrores y aparatos militares por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaran con él, le profesaran un ciego entusiasmo, y se despecharan á hacer la resistencia que hicieron á las tropas reales, y á cometer el atroz, inaudito, impío é inhumano asesinato, executado en los europeos y tambien criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobrio á esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias, y la ha hecho odiosa á la vista de todos los pueblos. Scena lastimosa que lloramos, y no dexarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creíamos posible; y mu-

cho ménos posible fué el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles llevándose á fuerza de espada y lanza á la demas gente para el teatro de la guerra, con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre á caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar á la casa del señor alférez real, á donde estaban congregados el regidor Lic. D. José Maria de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperics é injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacian encerrados, y porqué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creímos que aquel hombre insultante y temerario, reducia á efecto sus amenazas, y

atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza á donde nos hallábamos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el Sr. cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las vocascalles con las lanzas, no dexaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en sus corazones el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demas se fugaron, y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

No produxeron estos malignos aluci-

namientos los depravados ardides de Allende en los leales ánimos de los individuos de este ilustre ayuntamiento y demas personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la cerviz ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aun de pensamiento contra la Religion, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de S. Luis Potosí y Guadalaxara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacian las exêquias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reyno, y señales de rebato de la in-

surreccion y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la Misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor sacramentado y de su purísima Madre, las graduábamos y reconociamos por el mas atroz insulto á las divinas magestades, por la profanacion mas exêcrable, y por el mas horrendo sacrilegio.

Sí, Sr. Exmô., protestamos á V. E. sobre nuestras palabras de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre quanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad y vasallage á nuestro deseado Rey y Sr. D. FERNANDO EL SÉPTIMO, y quantos sean legítimos reyes de España, ó autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las basas firmes é indestructibles de nuestros co-

razones: y que si los rebeldes, traidores, revolucionarios é insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros diamantinos corazones un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veíamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos á el cielo á implorar los divinos auxîlios que tanto necesitabamos para el consuelo y remedio de tan graves males como padeciamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aun recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traicion, de una infamia é insurreccion depravada.

Nos proporcionó el consueló que deseabamos la divina Providencia, por medio del exército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E.; porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital desde el dia 15 de setiembre hasta el dia 25 de noviembre, apénas supimos que V. E. habia llegado al santuario de nuestra señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro dia en México, y quedamos en un caos de ignorancia de quanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusion y cuidado. Llegó y triunfó el exército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de ocho mil muertos, y con otra considerable porcion en los patí-

bulos y cadalzos: con la circunstancia digna de la atencion de V. E., que de los ocho sugetos decentes, como un brigadier é intendente, tres coroneles, un teniente coronel, dos sargentos mayores y un capitan, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras, y todos habian venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo. Es cierto que fué espantoso el dia de la batalla, y los que le sucedieron, porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusion de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complaciamos y consolábamos luego que volviamos nuestros afligidos ojos á el que todo lo disponia, á el benemérito y digno general del exército, el Sr. brigadier D. Felix Maria Calleja. En su amable presencia veíamos los presagios de

nuestra futura y próxîma felicidad, y su prudencia, discrecion y benignidad templó quando lo tuvo por conveniente la severidad de su justicia, promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdon general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfaccion.

Hubiera movido el piadoso corazon de V. E. á compasion, como movió á el del Sr. general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cabernas á donde estaban refugiados, se presentaron á el frente de las casas consistoriales, á donde estaba el Sr. general, á quien puesto en el balcon, pidieron á gritos el perdon, y protestaron su enmienda, y su señoría con una exhortacion llena de dignidad y eloqüencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecian, y la gracia que la superior bon-

dad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, de V. E., y del Sr. general.

Todo permaneció en el mejor órden y tranquilidad durante la residencia del Sr. general y su exército en esta ciudad, y continúa en el mismo mediante las sábias disposiciones del Sr. intendente, que habiendo levantado inmediatamente una compañia de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio alguno se ofrecieron á servir á su Rey y á su Patria, y con las continuas rondas que su señoría y demas señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de ro-

bos y homicidios, y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, abastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad, si la bondad de V. E. nos franquea el auxîlio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, acupadas ya en sus trabajos y teniendo medios de que subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria.

Creemos, Sr. Exmô., que el mas severo sindicato y escrupulosa indagacion, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y son los que han pasado, fiel, cierta, y legalmente expresados, crímen alguno contra Dios, contra el Rey, ni con-

tra la Patria. Guanaxuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolucion, y ni aun la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso ántes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño publicó con la generala que mandó tocar á los dos dias de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanaxuato ese dia estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo señor intendente al subdelegado de señora Santa Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

Guanaxuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenia defensa competente para resistir á nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la pos-

teridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estevan Martinez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel, que dedicado á V. E., se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultrage con que trata de dexar para siempre obscurecido el honor y reputacion de esta distinguida ciudad. Guanaxuato, Sr. Exmô., se alarmó, se puso en defensa con su batallon, y despues de una valerosa defensa, de un esfuerzo inimitable, en que peleaban quatrocientos hombres con mas de veinte mil: encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros: no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus mura-

llas, é incendiada la puerta de su fortaleza y echada á tierra: y aun en este estrecho lance no se rindieron: con las armas en las manos en defensa de su Rey y de su Patria y del paisanage y europeos que allí estaban encerrados, murió toda ó la mayor parte de estos valerosos soldados, y no voltearon las espadas del Rey y de la Patria contra la vida de los que habian jurado perderla en defensa de los derechos de ámbos; como con injusticia y notorio agravio de esta ciudad dice el Lic. D. Ramon Estevan Martinez en su citado papel.

Ménos, Sr. Exmô., esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe de Guanaxuato aprisionó á los que quedaron vivos, para matarlos despues con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, á fin de que fuera mas la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza,

como se produce el Lic. Martinez: cuyas expresiones son todavia mas sangrientas que las mismas muertes que representa, y mas injuriosas que el proprio crímen. Guanaxuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atencion que el solicitar el dia del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron á esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los mas de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto á V. E., quedaron libres y restituidos á sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la mas ligera parte en el acópio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y solo fué disposicion maligna de los mismos insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinacion, se le reclamó á Hidalgo por este ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lu-

gares porcion de europeos; y así no pudo caber, ni aun en la plebe, la dañada intencion de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto este fué el fatal resultado, no fué en realidad premeditado aun por la plebe, sino ocasionado por solos los insurgentes, y aun incitado y mandado por ellos, y executado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

Reciba V. E. estos reclamos con aquella amable benignidad que hace su apreciable caracter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver á esta desgraciada ciudad injuriada en lo mas apreciable sobre quanto hay apreciable. Sí, Sr. Exmô., desgraciada ciudad. Ella fué la primera que imploró de V. E. los socorros y auxîlios para defenderse de nuestros enemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de

lograrlos aun ántes de ser acometida, y ha sido y es el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y gefes, disfrutando de esta formidable guarnicion tranquilamente, mientras que Guanaxuato estuvo dos meses, que pasaron desde su invasion hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones, y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el Lic. Martinez, que esa feliz suerte que ha gozado y goza Querétaro, y la infeliz y desventurada que le ha cabido á Guanaxuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprehensibles de su infinita sabiduría, y soberana proteccion de la milagrosa imágen de nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no solo quieran ponerse en paralelo con las

ricas minas de Guanaxuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por unos funestos acontecimientos que ha tenido, á que impunemente la ultrage é injurie atrozmente. Déle Querétaro incesantes gracias á esa Soberana Imágen, mas particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubieran entrado en esa ciudad, quizá, segun las disposiciones que dice el Lic. Martinez habia en ella, hubiera tomado esta revolucion el cuerpo y energía que ahora no tiene.

Guanaxuato, Sr. Exmô., tambien reconoce, adora, y humilde se somete á los altos juicios de la Magestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofiá. La misma Señora del Pueblito, que ha libertado á Querétaro de los

enemigos, en su advocacion de Guanaxuato, en que la adoramos con todos nuestros corazones como á nuestra Madre, como á nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caido en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido traidores, no hemos sido infieles, ni hemos faltado á lo que debemos á Dios, á la Religion, al Rey ni á la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecucion y la violencia.

Tememos cansar la benigna atencion de V. E., y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teniamos sobrado para un volúmen en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendido, y suplicamos á la bondad de V. E. nos permita su superior permiso para que esta represen-

tacion, aunque sencilla, sin pulimiento, adornos de retórica ni eloqüencia, se imprima á nuestra costa, para que el reyno y el mundo entero sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanaxuato en esta revolucion, y no los pinte cada qual con los coloridos que le ministre su capricho ó su pasion. Mas rendidamente suplicamos á la justificada integridad de V. E. se sirva mandar recoger el papel impreso del Lic. Martinez por infamatorio, y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dexarlo correr se extendería hasta la Europa, y puede traer contra la monarquía y el estado, pues como el Lic. Martinez, mal político y peor estadista, dá por tan cierta la disension de criollos y europeos, y por tan cruel y sanguinaria su oposicion, valídos de ésto nuestros verda-

deros enemigos los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios, que tantas veces han querido mandar á estos reynos, y que solo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolucion, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permitásenos esta tosca expresion) por un fuego fatúo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema; y que si ha conseguido pervertir y alucinar á los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raiz los corazones, ni lo ha de permitir la divina Providencia, y aquel Señor en cuyas manos estan depositadas las suertes de los reynos, el que éste que con tantos presagios fué destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros agregado á ella; y que por siglos cuenta su invariable leal-

tad, sin que haya habido jamas la mas mínima alteracion, se separe de ella por solo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representacion ni conducta, inquietos y sediciosos. Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe á la Religion, á la Patria y á nuestro amado Rey y Sr. D. FERNANDO EL SÉPTIMO y potestades legítimas que lo represcntan.

Dios nuestro Señor guarde la amable vida de V. E. los años que estos reynos necesitan para su mayor consuelo y felicidad. Guanaxuato 15 de enero de 1811. = Exmô. Sr. = Fernando Perez Marañon. = José Maria de Septiem y Montero. = Martin Coronel. = Juan Antonio Lopez de Ginori. = Santiago Linares. = Ramon Lexarzar. = José Ignacio Rocha. = Exmô. Sr. virey de esta N. E.

ecreto Exmô. Virey. México 26 de enero de 1811. = Informe el Sr. brigadier D. Miguel Costanzó.

Informe señor gadier Miguel tanzó. Exmô. Sr. = Por el antecedente superior decreto se sirve V. E. prevenirme que informe sobre el contenido de esta representacion, pero sin expresar á qué punto ó puntos de los que abraza debo contraerme; sin embargo, infiero que V. E. deseará que yo exponga mi sentir en órden á la defensa de Guanaxuato, preparada y dispuesta por su intendente corregidor el Sr. D. Juan Antonio Riaño, por ser este el punto sobre el qual V. E. me hace el honor de creer que puedo opinar, en razon de mis cortos conocimientos, de las noticias que se tienen de lo ocurrido en la toma de aquel mineral por los insurgentes, y de las luces que ministra esta representacion de su ilustre cabildo.

Asientan los representantes de aquel

noble vecindario, que si el Sr. Riaño, quando supo el 18 de setiembre que el exêcrable cura Hidalgo habia levantado el estandarte de la rebelion en el pueblo de Dolores, hubiese tomado la resolucion de despachar inmediatamente á dicho pueblo su batallon provincial de infantería, el esquadron de caballería del Príncipe, y la parte del vecindario que se hallaba armada, se hubiera sufocado en su cuna la insurreccion, prendiendo al autor de ella y á sus sequaces: pero el Sr. intendente ignoraria probablemente las fuerzas del enemigo, los medios y los recursos que tenia en su mano, y sin estos prévios conocimientos no le pareceria cordura empeñarse en esta empresa, como opinaban algunos, fundados en meras congeturas: asi que, la renuencia de dicho gefe en permitir la salida de la tropa y de la gente armada del vecindario,

no puede atribuirse á desacierto, ántes debe mirarse esta determinacion como fruto de su circunspeccion, y conseqüencia de una meditacion detenida; pues aunque se tuviese por probable y asequible, como gefe militar é intendente, no debió abandonar la capital de su provincia, ni dexarla sin guarnicion ni defensa.

Tampoco puede condenarse la resolucion que tomó el Sr. Riaño de encerrarse en la alhondiga llamada de Granaditas con el tesoro del Rey, del público y de particulares, la tropa y el vecindario armado, aunque se hubiese ántes propuesto y convenido defender las bocascalles de la poblacion en sus diferentes entradas, fortificándolas con fosos y parapetos de madera; reparos de poco momento, hechos con precipitacion, y por lo mismo capaces de poca resistencia.

La insurreccion del cura Hidalgo se manifestó en el pueblo de Dolores el 16 de setiembre del año anterior: el 18 se supo en Guanaxuato, y el 28 se presentó aquel delante de esta ciudad con un exército de mas de veinte mil hombres; série de sucesos que justifica la resolucion del Sr. intendente tomada en virtud de noticias ó indicios de las intenciones y movimientos de los enemigos; ó en virtud de sus bien hiladas conjeturas, que le dieron á conocer la dificultad ó imposibilidad de levantar en tan breve tiempo sobre las entradas del lugar, y otros puntos cuya situacion lo requiriese (con motivo de dominar algun paso importante, ó por otras consideraciones militares) las fortificaciones provisionales de campaña, que se hacen de tierra, fagina y estacada.

Por otra parte, Guanaxuato es una poblacion muy numerosa, cuyos vecinos ricos

y pobres, proveen diariamente sus casas de los comestibles que entran en el mercado; pues á excepcion del pósito, que tiene algun repuesto de maiz, y de uno ú otro particular que tiene tal qual prevencion de harina, no se conocen otros almacenes de víveres que las tiendas poco surtidas de los revendedores, llamadas en México cacahuaterías ó tiendas de clacos: debemos pues persuadirnos que el Sr. Riaño, meditando sobre todas estas circunstancias, y penetrando la dificultad de subvenir al abasto del pueblo, se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convendria tomar, y le pareció por último el ménos malo concentrar en la alhondiga las pocas fuerzas de que podia disponer para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunírsele; lo

que no dexa de ser conforme al dictámen de la sana razon y á la máxîma de sábios militares, que se reduce, á conservar aquello que se puede defender para no perderlo todo.

Por lo demas, la Muy Noble y Leal Ciudad de Guanaxuato y su ilustre ayuntamiento, llenaron completamente sus deberes, como no es dudable, cerrando las puertas á los enemigos de Dios, del Rey y de la Patria, y defendiéndola con valor, teson y denuedo hasta el último trance. Asi se ha servido V. E declararlo, dando de este hecho verdadero é inconcuso el mas glorioso testimonio: por lo mismo, se presenta confiadamente á V. E., suplicándole mande que se recoja un impreso que corre públicamente, en el que su autor, preocupado y mal informado, agravia y denigra con hechos falsos y erradas noticias, el adquirido honor y la fidelidad acendrada de la

Muy Importante, Muy Noble y Leal Ciudad de Guanaxuato, quien rendidamente impetra de V. E. la gracia de imprimir esta sumisa representacion.

Esto es, Sr. Exmô, lo que me ha parecido que con justicia debia exponer á la alta consideracion de V. E. en favor del noble y leal vecindario de Guanaxuato y de su intendente el Sr. D. Juan Antonio Riaño. Si este magistrado hubiese sobrevivido al ataque de dicha ciudad, no dudo que satisfaría á los cargos que se le hacen, y que tal vez no hubiera tenido que satisfacer á ningunos: su memoria es para mí muy respetable, y lo será para todos sus amigos que conocieron su valor, sus talentos militares y políticos. = México febrero 4 de 1811. = Exmô. Sr. = Miguel Costanzó. = Exmô. Sr. D. Francisco Xavier de Venégas.

Decreto México 6 de febrero de 1811. = Impri-

mase con el informe precedente, y avísese al ilustre ayuntamiento de Guanaxuato para su inteligencia y satisfaccion. = Venégas.

del Exmô. Sr. Virey.

Por decreto de este dia he accedido á la solicitud de ese ilustre ayuntamiento, contraída á que se le permita imprimir la representacion que me dirigió con fecha de 15 de enero último, relativa á la fidelidad con que supo conducirse en medio de la opresion á que lo reduxo la tiranía de los insurgentes; y lo aviso á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, advirtiéndole que deberá añadirse á la representacion citada el informe dado sobre ella por el Sr. brigadier D. Miguel Costanzó, de que acompaño cópia, imprimiéndose todo en un volúmen. = Dios guarde á V. S. muchos años. México 6 de febrero de 1811. = Venégas. = Al ilustre ayuntamiento de Guanaxuato.

Oficio del Exmô. señor virey al ilustre ayuntamiento.

Exmô. Sr. = La licencia que V. E. ha

Oficio

del ilustre ayuntamiento al Exmô. señor virey.

concedido para que se imprima la representacion que este ayuntamiento dirigió á V. E. relativa á acreditar la fidelidad con que supo conducirse en medio de la opresion á que lo reduxo la tiranía de los insurgentes, lo ha confirmado en la seguridad que tiene de la alta proteccion que la bondad de V. E. se ha servido impartirle, por lo que tributa á V. E. las mas rendidas gracias. = Sí, le sirve de satisfaccion á este ayuntamiento, el poner por medio de este manifiesto, corriendo impreso por todo el reyno, patente á todos, el honor, fidelidad y patriotismo con que se ha conducido en esta rebelion, para desvanecer las malas impresiones que contra su acreditada lealtad á nuestro Soberano se hayan concedido, le es de mayor satisfaccion el que el superior ánimo de V. E., su justificado é imparcial juicio, le haya dado benigna acogida; pues

es un testimonio nada equívoco, de que ha quedado V. E. persuadido de la justicia de nuestra causa, de la inocencia en todos nuestros procedimientos, y que nos continúa en su gracia, y dispensándonos su superior proteccion, como lo tenemos muy acreditado con las providencias que el infatigable zelo de V. E., sin desatender á todo este reyno, ha tomado á beneficio de esta ciudad. = Conviene gustoso este ayuntamiento en que se imprima junto con su representacion, el informe del Sr. brigadier D. Miguel Costanzó, pues en ello consigue las apreciables ventajas de ver apoyada la lealtad de esta ilustre ciudad por un sugeto de tanta representacion, de tanto mérito, y de tan justo merecido concepto en lo militar, en lo político y en lo literato: y juntamente el ver estampado un digno elogio del Sr. intendente D. Juan Antonio de

Riaño, cuya memoria durará perpetuamente en esta ciudad, haciéndole la justicia que mereció por lo político y gubernativo este digno magistrado, á quien no ha sido el ánimo de este ayuntamiento el ofenderlo en lo mas mínimo, quando debe ser y somos todos sus individuos hasta en lo particular, fieles testigos de sus virtudes políticas y militares, de su irreprehensible conducta, y de su justo, íntegro é imparcial gobierno. = Dios nuestro Señor guarde á V. E. los años que necesitan estos reynos para su mayor felicidad. Guanaxuato y febrero 20 de 1811 años. = Exmô. Sr. = Fernando Perez Marañon. = José Maria de Septiem y Montero. = Martin Coronel. = Carlos Montes de Oca. = Juan Antonio Lopez y Ginori. = Ramon Lexarzar. = Santiago Linares. = José Ignacio Rocha. = Exmô. Sr. virey de esta N. E. D. Francisco Xavier Venégas.



